



## Comentario / José Medina Mora (Presidente nacional de Coparmex)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Con la aprobación que hubo en la **Cámara de Diputados**, advertimos riesgos de este dictamen de la Guardia Nacional. Primero fue concebida como institución civil, para responder a la demanda de seguridad pública, pero esta reforma le abre la puerta a la militarización. Hay contradicciones en algunas disposiciones de la Constitución, empezando por el Artículo 129, que restringe la participación militar en tiempos de paz; el Artículo 13, que limita la jurisdicción militar”.

“Es muy preocupante la redacción que hicieron del Artículo 21 constitucional, en donde es importante que se mantenga esta separación entre las fuerzas encargadas de la seguridad pública y las instituciones responsables de la investigación y persecución de los delitos. Vemos cómo va avanzando esta militarización de las funciones civiles en México”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUHG5\\_0Q0aVlv3xDvApk5BcB0VT8zLR6dcUcHWvFsuvsrQ?e=XlxbuA](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUHG5_0Q0aVlv3xDvApk5BcB0VT8zLR6dcUcHWvFsuvsrQ?e=XlxbuA)